



## **CEMAR 2020 - RESUMEN DE NORMAS BÁSICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN, COMPETIDORES, OFICIALES Y PÚBLICO EN GENERAL**

- 1.- El evento tendrá un único acceso con entrada y salida diferenciadas para el público.
- 2.- Para el acceso al evento será obligatorio e inexcusable el uso de mascarilla. (Tanto en la entrada y salida como en el interior, habrá dispensadores de gel hidroalcohólico en cantidad suficiente para su uso por parte del público)
- 3.- Se habilitará un segundo acceso únicamente autorizado para participantes en el concurso hípico y personal de la organización debidamente acreditados, con el fin de facilitar su tránsito hacia los patios de cuadras.
- 4.- El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento dentro del recinto, incluso cuando nos encontremos sentados en la terraza o en la grada.
- 5.- No se permitirá el consumo de bebida en barra y puestos de comida y para pedir la consumición se establecerán marcas de separación y se deberá mantener la distancia de seguridad durante la espera.
- 6.- Todo el menaje que se utilizará en el evento será desechable y se ruega a todas las personas, que una vez terminada su consumición depositen vasos, platos, etc. en los contenedores que estarán dispuestos en las zonas de terraza.
- 7.- Se podrá acceder al evento con mascotas, pero estas deberán estar sujetas en todo momento.
- 8.- Para ocupar una mesa en las terrazas, se deberá esperar a que esta haya sido desinfectada tras su uso.
- 9.- Si cualquier persona presenta algún síntoma compatible con la COVID 19, deberá dirigirse al personal médico del evento, que estará visible a través de la presencia de una UVI móvil con médico.
- 10.- La negativa reiterada al cumplimiento de estas normas y los protocolos publicados, podrá dar lugar a que el comité organizador del concurso invite a esa persona a abandonar las instalaciones, con el objetivo de salvaguardar la salud general.